



Asamblea General

Distr. general
18 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 19 del programa

Desarrollo sostenible

Carta de fecha 10 de noviembre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted con ocasión de la Reunión del Grupo de Expertos para el Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, “Prototipo de informe, orientación futura y red de colaboradores científicos”, que se celebró en Dubrovnik (Croacia) los días 21 y 22 de octubre de 2013. La reunión fue acogida por el Gobierno de Croacia y organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

En ese sentido, me complace adjuntar copia del documento final, titulado “Declaración de Dubrovnik” (véase el anexo), con la solicitud de que sea circulado con la presente carta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas como documento del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 19 del programa.

(Firmado) Vladimir **Drobnjak**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 10 de noviembre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas

Declaración de Dubrovnik

Perspectiva regional sobre la conexión entre la ciencia y las políticas para un futuro sostenible

1. Nosotros, representantes de gobiernos, expertos, científicos y representantes de la sociedad civil de Europa y la cuenca del Mediterráneo y representantes de instituciones internacionales, habiéndonos reunido en Dubrovnik (Croacia) los días 21 y 22 de octubre de 2013, un año después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), hemos decidido lo siguiente.
2. En el marco del objetivo común del desarrollo sostenible al que todos aspiramos, cada región se tropieza con problemas específicos. Creemos que la mejor manera de lograr la aceptación del desarrollo sostenible como paradigma y de conseguir avances en pos de resultados más sostenibles será el reconocimiento inequívoco de esa diversidad de problemas y prioridades en los planos regional y subregional y un mejor reflejo de esas diferencias en las deliberaciones que se mantengan en el plano mundial.
3. El Mediterráneo, cuna de civilizaciones y cruce de culturas, nos recuerda que el desarrollo debe tener por objeto atender con equidad las necesidades de las generaciones presentes y, al mismo tiempo, preservar el derecho de las futuras generaciones de satisfacer las suyas.
4. En la reunión detectamos problemas comunes para los próximos decenios en nuestra región, que se inscriben en las siguientes esferas, entre otras: la gestión y vigilancia de nuestro mar Mediterráneo común, incluidas las presiones que ejercen en él distintas actividades terrestres y marítimas; la integración económica regional y sus repercusiones; la equidad, el empleo y las cuestiones sociales; la educación, incluida la educación para el desarrollo sostenible, el turismo y la cultura; el nexo entre el clima, la tierra, la energía y el agua; y, en términos más generales, el consumo y la producción sostenibles.
5. Estamos de acuerdo en que, para alcanzar el futuro que queremos, se necesitan programas viables de desarrollo sostenible. Creemos que, de aquí en adelante, la mejor manera de abordarlos será mediante medidas integradas e interdisciplinarias. En nuestra región cabe mencionar, por ejemplo, la ordenación integrada de las zonas costeras y las políticas de consumo y producción sostenibles.
6. Reconocemos la importante contribución de la buena gobernanza, el estado de derecho y los derechos humanos al desarrollo sostenible y reconocemos también que la paz y la seguridad son fundamentales para el desarrollo y unos de sus principales componentes.
7. Consideramos que el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la protección de sus derechos revisten importancia para el desarrollo sostenible.

8. Esa necesidad de integrar visiones, estrategias y procesos de planificación y adopción de decisiones exige que se entablen diálogos científico-normativos sanos y eficaces en nuestros países. Esos diálogos pueden facilitar la cooperación en la reunión, la gestión, el análisis, la utilización y el intercambio de información científica, posibilitar el perfeccionamiento de indicadores convenidos internacionalmente y respaldar la preparación de asesoramiento con fundamentos científicos y la formulación de opciones de políticas.

9. Creemos también que el conjunto de conocimientos científicos y experiencia normativa de nuestra región podría utilizarse mejor para que todos los países aprovechen la experiencia de los demás y colaboren más estrechamente sobre temas de interés común, en particular los que exigen la cooperación transnacional.

10. Encomiamos los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas dirigidos a mejorar la conexión entre la ciencia y las políticas para el desarrollo sostenible en respuesta al mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y, en especial, las medidas adoptadas para elaborar periódicamente informes mundiales sobre el desarrollo sostenible que superen el alcance de las evaluaciones existentes e integren aspectos ambientales, sociales y económicos de manera tal que facilite la formulación de políticas con base empírica. Creemos que esos informes pueden ayudar a mejorar la adopción de decisiones con base empírica en todos los planos, incluido el mundial, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. Consideramos que, para que esas evaluaciones sean útiles en los planos nacional y regional, las ediciones futuras del Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible deben basarse en las prioridades regionales y subregionales de desarrollo sostenible y en las dificultades y las posibilidades de colaboración en materia de ciencia y políticas en esos planos geográficos, además de destacar esos aspectos.

Resolvemos colaborar estrechamente en los próximos años con el fin de:

11. Mejorar nuestra colaboración y el intercambio de ideas sobre los problemas comunes de la región, en particular los señalados durante la reunión, y con ese fin establecer contactos con otras redes regionales para facilitar el establecimiento de una plataforma común de diálogo regional;

12. Mejorar el intercambio de ideas y prácticas entre científicos y encargados de la formulación de políticas en los planos nacional y regional, con miras a promover el diálogo interdisciplinario y el intercambio fecundo que propicien una formulación más sólida de políticas nacionales;

13. Movilizar las redes científicas existentes en la región para: i) hacer aportes a las ediciones futuras del Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que prepare la Secretaría de las Naciones Unidas; ii) garantizar que la voz y la perspectiva singular de la región se reflejen en los debates mundiales sobre el desarrollo sostenible; y iii) transformar los resultados de los diálogos científico-normativos sobre el desarrollo sostenible a escala mundial en marcos para la reflexión y la adopción de medidas que sean pertinentes en los planos nacional y regional, a fin de sustentar la formulación de políticas nacionales y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales relacionados con el desarrollo sostenible.

Exhortamos a los gobiernos nacionales de la región a:

14. Facilitar los diálogos científico-normativos y promover una conexión institucionalizada más firme entre la ciencia y las políticas en el plano nacional, recurriendo a los especialistas nacionales (por ejemplo mediante la revisión por pares, las evaluaciones del impacto y las evaluaciones de políticas) y fomentando perspectivas normativas y enfoques interdisciplinarios;

15. Prestar más apoyo a las redes científicas regionales que se ocupan de las prioridades comunes de la región a fin de aprovechar plenamente el conjunto de expertos disponibles en la región;

16. Apoyar y fortalecer la coordinación interministerial de políticas para el desarrollo sostenible;

17. Entablar consultas sobre políticas para el desarrollo sostenible con los grupos principales, como agentes económicos y organizaciones de la sociedad civil;

18. Celebrar consultas periódicas con otros gobiernos sobre las políticas de desarrollo sostenible.

Exhortamos también a las instituciones regionales e internacionales pertinentes, entre ellas las Naciones Unidas, en particular por conducto de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible, a:

19. Integrar plenamente las perspectivas regionales y subregionales en su labor normativa y analítica y en sus programas de asistencia técnica y creación de capacidad, por ejemplo, examinando más sistemáticamente la manera en que repercuten en la formulación de políticas regionales y nacionales los compromisos intergubernamentales en materia de desarrollo sostenible asumidos en el plano mundial;

20. Prestar apoyo a las redes científicas regionales cuya labor se centre en las prioridades regionales y subregionales para el desarrollo sostenible y a su interacción con los encargados de formular políticas;

21. Prestar apoyo a los intercambios interdisciplinarios dirigidos a desarrollar visiones integradas y formular estrategias de desarrollo sostenible en los distintos países a fin de facilitar la creación de capacidad en la región.
